



XL

OFICIO DEL SR. CURA BR. D. JOSÉ FRANCISCO SÁNCHEZ, EN QUE DENUNCIO AL SR. CURA DE TIANGUISTENGO, BR. D. JUAN BUSTAMANTE, COMO ENEMIGO DE DIOS Y DEL REY.—SIN FECHA. ¹

Ilmo. y Ven. Sr. Presidente y Cabildo Sede Vacante:

En justo desempeño de mis deberes cristianos y curales, y en exhonoreración del gravísimo peso moral que desde el día primero de junio, en que fué el ataque sin igual que dieron á los insurgentes las tropas del Soberano el Sr. D. Fernando Séptimo, ayudadas de los patriotas de este pueblo de Molango, ha sufrido mi conciencia, digo lo que debo, y es: que el Cura de Santa Ana Tianguistengo,² Br. D. Juan Bustamante, se puso, como es notorio, público y solemne, entre los seis mil insurgentes, con los seis mil rebeldes y enemigos de Dios y del Rey, y al frente de todos los dichos, á garantizar sus indignidades, á absolver á los que morían y á enterrar los excomulgados en la iglesia de Malila,³ visita de la Parroquia de Santa Cata-

1 El Cabildo Metropolitano acordó, con fecha 28 de julio de 1811, que este escrito pasara al Sr. Vicario Capitular.

2 Pueblo de la municipalidad de su nombre, Distrito de Zacualtipan, Estado de Hidalgo.

3 Pueblo de la municipalidad y Distrito de Molango, en el Estado antes dicho.

rina Lolotla. Este Cura ha mal conducido á sus feligreses y á los pueblos de la Sierra Alta, ha puéstose á resistir á Dios y al Rey, contra toda justicia, y ha quemado toda la Sierra, poniendo en inminente peligro á los otros beneméritos curas, que sólo por un milagro han escapado su vida y sus parroquias, que hasta el día las traen en muchísimo riesgo.

En cumplimiento de mi obligación doy á V. S. I. esta noticia para su gobierno, y quietud de mi conciencia, que hace un mes que me está reclamando, y por haber tenido estos infames cerrados los caminos, no había ministrado esta noticia para los usos legales que convengan.

Es cuanto tiene que avisar á V. S. I. este su rendido y amante súbdito, que besa sus pies,

Br. José Fran. Sanchez (rúbrica).